



**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de noviembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en Escalas de los Subgrupos A1, C1 y C2 de la Universidad de Zaragoza, mediante el sistema de concurso (“Boletín Oficial del Estado”, número 282, de 24 de noviembre).**

Advertido error material en la Resolución de 16 de noviembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en Escalas de los Subgrupos A1, C1 y C2 de la Universidad de Zaragoza, mediante el sistema de concurso, publicada en el “Boletín Oficial del Estado”, número 282, de 24 de noviembre de 2022, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la base 3.5 donde dice:

“Referencia de la Convocatoria, escala a la que opta y nombre completo de la persona interesada.”

Debe decir:

“EST-05, escala a la que opta y nombre completo de la persona interesada.”

En el anexo II. Valoración de méritos, donde dice:

“1. La puntuación máxima a obtener será de 100 puntos.

2. La puntuación mínima necesaria para superar este concurso será de 40 puntos.”

Debe añadirse el siguiente punto:

“3. En aquellos puestos que hayan sufrido modificaciones de RPT consistentes en adscripción a otras escalas, se tendrán en cuenta todas ellas como experiencia en la escala convocada.”